



PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	Política Comparada II	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión Programa
		CP1303	5	III – Segundo año	2025-1

Línea formativa	Política Comparada	Código Unesco (SCT)	
Ciclo Formativo / Línea de Formación	Ciclo Inicial / Básica	Carácter	Obligatorio
Número de créditos SCT	5	Pre Requisito(s)	Política Comparada I

Horas dedicación Semanal	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	4,5	Total semanal	7,5
Horas de dedicación Semestral	Docencia directa	54	Trabajo Autónomo	81	Total semestral	135

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso profundiza en política comparada a partir de elementos y tópicos abordados en las asignaturas precedentes, haciendo especial énfasis en distintos enfoques teóricos y abordando algunos de los temas que concentran debates contemporáneos. Así, la primera parte del curso consistirá en entender los enfoques racionales, institucionalista, culturalista, así como las distintas combinaciones que se utilizan en la ciencia política contemporánea. Sustantivamente, se abordarán temas de economía política, género y representación, erosión democrática y violencia y Estado, con especial foco en América Latina.



III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

Ámbito de Desempeño del Perfil de Egreso	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Subcompetencias
Indagación Científica y Social	Aplica el método comparado en Ciencia Política, reconociendo diversos desafíos metodológicos y teóricos a los asuntos políticos.	I - Diseña, desarrolla y comunica investigaciones de diverso nivel (académico, policy, oriented, etc.) a partir de la utilización de herramientas teóricas y metodológicas provenientes de la ciencia política.	I.1 I.6
	Analiza asuntos y debates políticos contemporáneos, empleando distintos enfoques teóricos.		I.1 I.6
Asesoría Política	Distingue algunos de los debates centrales en la política comparada contemporánea, empleando la perspectiva comparada como fundamento.	II - Produce análisis político orientado al apoyo del proceso de toma de decisiones en los diferentes niveles directivos de las organizaciones (organismos) del Estado.	II.2

Competencias Transversales

4. Evidencia una capacidad analítica, crítica y práctica en cada uno de los ámbitos de competencia



IV. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.)

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Mínimo de tres evaluaciones definidas por el docente, explicitar ponderación)	Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas (definidas por el docente)
1. Aplica el método comparado en Ciencia Política, reconociendo diversos desafíos metodológicos y teóricos a los asuntos políticos.	<ul style="list-style-type: none">• Qué es la política comparada	<ul style="list-style-type: none">• Control de lectura 1 – 10%• Control de lectura 2 – 10%• Control de lectura 3 – 10%• Avance preliminar del ensayo – 10%• Prueba 1 – 30%• Entrega final del ensayo – 15%• Presentaciones grupales – 15%	
2. Analiza asuntos y debates políticos contemporáneos, empleando distintos enfoques teóricos.	<ul style="list-style-type: none">• Enfoques teóricos: elección racional, agencia y estructura, institucionalismo, cultura.		
1. Distingue algunos de los debates centrales en la política comparada contemporánea, empleando la perspectiva comparada como fundamento.	<ul style="list-style-type: none">• Temas sustantivos en política comparada: economía política, género y representación, erosión democrática, violencia, Estado y democracia.		



V. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bibliografía Obligatoria

LECTURA OBLIGATORIA

- Landmann, T. (2011). *Política comparada: Una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Madrid: Alianza. Capítulo 1.
- Przeworski, A. y Teune, H. (1970). *The Logic of Comparative Social Inquiry*. Nueva York: Wiley-Interscience. Capítulo 2.
- Lijphart, A. (2008). "Política Comparada y Método Comparativo". *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 1: 211-238.
- Giraudy, A., Moncada, E. y Snyder, R. (2021). "El análisis subnacional...". *Revista de Ciencia Política*, 41(1), 1-34.
- Pierson, P. (2011). *Politics in Time*. Princeton University Press. Capítulo 1.
- Olson, M. (1992). "La lógica de la acción colectiva". En *Diez textos básicos de la Ciencia Política*. Ariel: 203-220.
- Colomer, J. (1991). *Lecturas de teoría política positiva*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales. Capítulo 1.
- Hall, P. A. y Taylor, R. C. R. (1996). "Political Science and the Three New Institutionalisms". *Political Studies*, 44(5): 936-957.
- North, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. FCE. Capítulo 1 (págs. 13-22).
- Almond, G. y Verba, S. (1992). "La cultura política". En *Diez textos básicos de la Ciencia Política*. Ariel: 171-202.
- Lipset, S. y Rokkan, S. (1992). "Estructuras de división...". En *Diez textos básicos de la Ciencia Política*. Ariel: 231-273.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza. Capítulo 1 (págs. 19-69).
- Spruyt, H. (1994). *The sovereign state and its competitors*. Princeton University Press. Capítulo 1 (págs. 9-21).
- Schenoni, L. (2024). *Bringing War Back In*. Capítulo 1.
- Mazzuca, S. (2021). *Latecomer State Formation*. Capítulo 1.
- Moore, B. (1973). *Los orígenes sociales de la dictadura y de las democracias*. Prólogo y Cap. 8 (págs. 585-613).
- Lipset, S. (1993). *El hombre político*. México: Red Editorial Iberoamericana. Capítulo 2 (págs. 41-60).
- Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Santiago: Ariel. Introducción y Cap. 1 (págs. 9-44).
- Giraudy, A. (2010). "The Politics of Subnational Undemocratic Regime Reproduction in Argentina and Mexico". *Journal of Politics in Latin America*, 2(2): 53-84.



- Duncan, G. (2014). *Más que plata o plomo*. Bogotá: Debate. Págs. 39–67.
- Trejo, G., Albarracín, J. y Tiscornia, L. (2018). “Breaking State Impunity...”. *Journal of Peace Research*, 55(6): 787–809.
- Feldmann, A. y Luna, J. P. (2023). *Criminal Politics and Botched Development in Contemporary Latin America*. Cambridge UP. Cap. 1.
- Parra, G., Feldmann, A. y Luna, J. P. (forthcoming). *Illicit Markets in Contemporary Latin America*. Oxford UP.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Edicions Alfons El Magnànim. Introducción y Cap. 1.
- Pribble, J. (2013). *Welfare and Party Politics in Latin America*. Cambridge UP. Capítulos 1 y 2.
- Le Foulon, C. y Suárez-Cao, J. (2018). “Parlamentarias 2017 y la elección de mujeres...”. En *La política siempre ha sido cosa de mujeres*. FLACSO.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

- Przeworski, A. (2007). “Is the Science of Comparative Politics Possible?”. En *The Oxford Handbook of Comparative Politics*.
- Cais, J. (1997). *Metodología del análisis comparativo*. CIS. Capítulos 1–2.
- Collier, D. (1993). “The Comparative Method”. En *Political Science: The State of the Discipline II*.
- Fearon, J. D. (1991). “Counterfactuals and Hypothesis Testing...”. *World Politics*, 43(2): 169–195.
- Mahoney, J. (2000). “Path Dependence in Historical Sociology”. *Theory and Society*, 29(4): 507–548.
- Collier, D. y Munck, G. (2022). *Critical Junctures and Historical Legacies*. Rowman & Littlefield.
- Arrow, K. J. (1963). *Social Choice and Individual Values*. Wiley.
- Abell, P. (1996). “Rational Choice Theory and Sociological Theory”. En *The Blackwell Companion to Social Theory*.
- March, J. y Olsen, J. (1997). *El redescubrimiento de las instituciones*. FCE. Capítulos 1, 8 y 9.
- Helmke, G. y Levitsky, S. (2004). “Informal Institutions and Comparative Politics...”. *Perspectives on Politics*, 2(4): 725–740.
- Negretto, G. (2013). *Making Constitutions*. Cambridge UP. Capítulo 1.
- Levitsky, S. y Murillo, M. V. (2012). “Construyendo instituciones sobre cimientos débiles...”. *Politai*, 3(5): 17–44.
- Inglehart, R. y Weizel, C. (2005). *Modernización, cambio cultural y democracia*. CIS. Capítulo 1.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos*. Capítulos 2 y 3.
- Ziblatt, D. (2008). *Structuring the State*. Princeton UP.
- Olson, M. *Power and Prosperity*. Basic Books. Págs. 1–12.
- Boone, C. (2003). *Political Topographies of the African State*. Cambridge UP.
- Slater, D. (2010). *Ordering Power*. Cambridge UP.



- Przeworski, A. (2009). "Conquered or Granted?". *British Journal of Political Science*, 32(2): 291–321.
- Anria, S. (2016). "More Inclusion, Less Liberalism in Bolivia". *Journal of Democracy*, 27(3): 99–108.
- Levitsky, S. y Way, L. (2010). *Competitive Authoritarianism*. Cambridge UP.
- Koonings, K. y Kruijt, D. (2004). *Armed Actors*. Zed Books.
- Lessing, B. (2021). "Conceptualizing Criminal Governance". *Perspectives on Politics*, 19(3): 854–873.
- Dewey, M. (2015). *El orden clandestino*. Katz Editores. Capítulo 3.
- Zucco, C. (2011). "Conditional Cash Transfers and Voting Behavior". Draft.
- Filgueira, F. (2005). *Welfare and Democracy in Latin America*. UNRISD.
- Gatto, M. (2017). "The Variation of Quota Designs...". En *Women, Politics, and Democracy in Latin America*. Springer.

VI. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

Requisitos de Aprobación:

Deberán aplicarse al menos 3 calificaciones parciales durante el semestre y ninguna podrá superar el 40% de la ponderación total del curso.

El/la estudiante que obtenga una nota final de 3,5 (tres coma cinco) o superior, tendrá la opción de rendir un examen final único. En este caso, la nota final del curso se obtendrá ponderando en un 30% la nota del examen y en un 70% las notas parciales.



VII. NORMAS SOBRE ETICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y la FACULTAD DE GOBIERNO están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: oficinaacososexual@uchile.cl



VIII. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Estrategias para un Aprendizaje Integral en la Universidad

El aprendizaje universitario requiere tanto la adquisición de conocimientos en distintas disciplinas como el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación oral. El portal *Aprendizaje U. Chile* (aprendizaje.uchile.cl) ofrece recursos para fortalecer ambas áreas, proporcionando estrategias para organizar el estudio, mejorar la concentración y comprender mejor los contenidos académicos. Además, entrega herramientas para enfrentar evaluaciones, gestionar el estrés y potenciar el pensamiento crítico, promoviendo un aprendizaje autónomo y significativo que contribuye al desarrollo académico y profesional de las y los estudiantes.